

DECRETO 126 DE 2019

(febrero 4)

D.O. 50.857, febrero 4 de 2019

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que el Mayor General Jorge Luis Ramírez Aragón, identificado con cédula de ciudadanía número 79451110, Director General de Establecimiento Público, Código 0015, Grado 25 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), presentó renuncia al cargo, a partir de la fecha;

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de la renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el Mayor General Jorge Luis Ramírez Aragón, identificado con cédula de ciudadanía número 79451110, al cargo de Director General de Establecimiento Público, Código 0015, Grado 25 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec).

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar al señor Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón, identificado con cédula de ciudadanía número 79308354, en el cargo de Director General de Establecimiento Público, Código 0015, Grado 25 del Instituto Nacional Penitenciario y

Carcelario (Inpec).

Artículo 3°. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de febrero de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Justicia y del Derecho,

Gloria María Borrero Restrepo.